FECHA: 03 DE NOVIEMBRE DEL 2022

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA (ART 2.2.1.1.2.1.2 DEL DECRETO 1082 DE 2015)
CONCURSO DE MÉRITOS No. CM-013-2022

I. NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD

La Entidad contratante es el DISTRITO DE BARRANCABERMEJA (S), la Oficina Gestora o Ejecutora responsable del presente proceso de contratación es la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DISTRITAL.

II. DATOS DE LA ENTIDAD:

Las comunicaciones en el marco del Proceso de Contratación deben hacerse a través de la plataforma Secop II:

- Dirección Física: Sub-Secretaria de Contratación Carrera 8 No 6-19 Edificio Super Estrellas Oficina 316, de lunes a jueves entre el horario de 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 pm a 6:00 p.m y los viernes de 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 pm a 5:00 p.m.
- Dirección Electrónica: observacionesproceso@barrancabermeja.gov.co
- Teléfono de Contacto: 6115555 Ext. 2053
- En la página: www.colombiacompra.gov.co/ - PLATAFORMA SECOP II

III. OBJETO DEL CONTRATO, MODALIDAD DE SELECCIÓN Y CANTIDADES

OBJETO: **INTERVENTORÍA TECNICA, ADMNISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE CONSTRUCCION Y DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO EDUCATIVO CAMPO GALAN, SEDE CIENAGA DEL OPON, EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA**

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Concurso De Méritos

El Distrito de Barrancabermeja – Secretaría de Infraestructura, pretende contratar la **INTERVENTORÍA TECNICA, ADMNISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE CONSTRUCCION Y DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO EDUCATIVO CAMPO GALAN, SEDE CIENAGA DEL OPON, EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA,** por lo que el alcance del contrato a ejecutar incluye las siguientes actividades:

ALCANCE: Ver alcance y obligaciones estipuladas en el documento de estudios previos.

V. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El plazo estimado de ejecución del contrato será de **SIETE (7) MESES**, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

VI. FECHA LÍMITE, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE OFERTAS

Las propuestas deberán radicarse en la fecha y hora establecida en el cronograma electrónico del proceso, conforme al cuestionario establecido en la plataforma del Secop II, y en concordancia así mismo con los términos de referencia establecidos en el pliego de condiciones definitivo y/o adenda (si aplica) respectiva.

Es responsabilidad del oferente cargar toda la documentación requerida en la plataforma del Secop II.

La presentación de la oferta será evidencia de que el proponente ha examinado completamente el presente Pliego de condiciones, que ha obtenido las aclaraciones satisfactorias sobre cualquier punto incierto o dudoso y que ha aceptado que todos los documentos están completos y que son compatibles y adecuados. Los proponentes deben referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en los pliegos de condiciones. Los proponentes pueden presentar alternativas y excepciones técnicas o económicas siempre y cuando ellas no signifiquen condicionamientos para la adjudicación, y solo serán tenidos en cuenta como opciones para EL DISTRITO, cuando la propuesta básica constituya el mejor ofrecimiento.

La oferta económica deberá ser expresada en un valor único que refleje a precio global fijo, la totalidad de los gastos directos e indirectos del contrato de consultoría.

El valor de la oferta económica no podrá ser superior al monto establecido como presupuesto oficial, so pena de rechazo de la propuesta.

Plazo es el término del proceso de selección que debe transcurrir entre la fecha a partir de la cual se pueden presentar propuestas y la de su cierre, el cual está determinado en el cronograma inserto en el proyecto de pliego de condiciones y en el pliego de condiciones definitivo.

VII. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD.

El valor estimado del contrato es de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL VEINTISIETE PESOS MCTE ($356.261.027)**, incluye IVA el cual es el valor estimado previamente en los estudios del proyecto.

El valor incluye todos los costos directos e indirectos que debe asumir el contratista para el cumplimiento del objeto contractual, tales como impuestos, tasas, retenciones y demás que no correspondan expresamente a la entidad contratante.

IX. ACUERDOS COMERCIALES QUE COBIJAN LA CONTRATACION

A continuación, se detalla cuáles son los acuerdos comerciales vigentes suscritos por Colombia y cuáles son los aplicables al Distrito de Barrancabermeja.

Acuerdo comercial		Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 32, 35, 37, 40, 41, 42, 44, 46, 54, 55, 58, 62	NO
	Perú		NO		NO
	México	NO	NO	N/A	NO
Canadá		NO	NO	N/A	NO
Chile		SI	NO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47	NO
Corea		NO	NO	N/A	NO
Estados AELC		SI	NO	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37	NO
Estados Unidos		NO	NO	N/A	NO
Costa Rica		SI	NO	1, 3, 4, 5, 6 ,7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28,	NO

Acuerdo comercial		Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
				29, 32, 35, 37, 57, 59, 62	
México		NO	NO	N/A	NO
Triángulo Norte	Guatemala	SI	SI	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 60	SI*
	Honduras	NO	NO	N/A	NO
Unión Europea		SI	NO	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28,29, 31, 32, 34, 35, 37, 49, 57	NO
Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN		SI	SI	El servicio de transporte aéreo	SI

X. CONDICIONES PARA PARTICIPAR

JURÍDICAS: HABILITADO /NO HABILITADO
FINANCIERAS: HABILITADO / NO HABILITADO
ORGANIZACIONAL: HABILITADO / NO HABILITADO
DE ORDEN TÉCNICO: HABILITADO / NO HABILITADO

XI. CRONOGRAMA

DESCRIPCIÓN	FECHA - HORA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria pública	03 NOVIEMBRE DE 2022	PLATAFORMA SECOP II
Publicación de estudios previos	03 NOVIEMBRE DE 2022	PLATAFORMA SECOP II
Fecha de Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones	03 NOVIEMBRE DE 2022	PLATAFORMA SECOP II

Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	11 NOVIEMBRE DE 2022	PLATAFORMA SECOP II
Respuesta a las observaciones al proyecto de pliegos y condiciones	15 NOVIEMBRE DE 2022	PLATAFORMA SECOP II
Fecha prevista de publicación de los pliegos de condiciones definitivos	15 NOVIEMBRE DE 2022	PLATAFORMA SECOP II
Fecha de publicación de los pliegos de condiciones definitivos	15 NOVIEMBRE DE 2022	PLATAFORMA SECOP II
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	15 NOVIEMBRE DE 2022	PLATAFORMA SECOP II
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	16 NOVIEMBRE DE 2022	PLATAFORMA SECOP II
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	17 NOVIEMBRE DE 2022	PLATAFORMA SECOP II
Plazo máximo para expedir adendas	17 NOVIEMBRE DE 2022	PLATAFORMA SECOP II
Presentación de Ofertas	21 NOVIEMBRE DE 2022, a las 10:00am	PLATAFORMA SECOP II
Apertura de Ofertas	21 NOVIEMBRE DE 2022, a las 10:01am	PLATAFORMA SECOP II
Informe de presentación de Ofertas	21 NOVIEMBRE DE 2022, a las 10:02am	PLATAFORMA SECOP II
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	23 NOVIEMBRE DE 2022	PLATAFORMA SECOP II
Presentación de observaciones al informe evaluación de las ofertas	28 NOVIEMBRE DE 2022	PLATAFORMA SECOP II
Expedición del acto de adjudicación o de declaratoria desierta	30 NOVIEMBRE 2022	PLATAFORMA SECOP II
Firma del Contrato	30 NOVIEMBRE 2022	PLATAFORMA SECOP II

Entrega de las garantías de ejecución del contrato	30 NOVIEMBRE 2022	PLATAFORMA SECOP II
Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato	30 NOVIEMBRE 2022	PLATAFORMA SECOP II

En todo caso, prevalecerá el cronograma electrónico.

(ORIGINAL FIRMADO)

LUISA FERNANDA OROZCO MOLINA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DISTRITAL

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó: Revisó:	Arturo Rueda (Aspectos Técnicos) Luis Alberto Sierra (Aspectos Jurídicos – Sec. Educación) Soley Ayala Pardo (Aspectos Financieros – Sec. Educación Angélica Martínez Rojas (Aspectos Jurídicos – Sec. Infraestructura))	*ORIGINAL FIRMADO*	03/11/2022
Revisó:	Jessica Barón Guarín (Aspectos Técnicos – Subsecretaria contratación) Elver Danilo Fuquene Rincón (Aspectos Jurídicos – Subsecretaria contratación) Elkin Mauricio Ballesteros Rivera (Aspectos Financieros – Subsecretaria contratación)	*ORIGINAL FIRMADO*	03/11/2022
Aprobó:	Nelson José Sánchez Abril (Subsecretario de Contratación)	*ORIGINAL FIRMADO*	03/11/2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			